

LUNES, 15 DE MARZO DE 2021 - BOC NÚM. 50

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE VALENCIA**CVE-2021-2055** *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución 83/2021-LU.*

HAGO SABER: Que en este Juzgado, se sigue ejecución núm. 83/2021-LU en la que el día 26/02/21 se ha dictado decreto de insolvencia de interés para FULL1CARD SL y frente a la que cabe interponer recurso de reposición ante este Juzgado de lo Social en el plazo de tres días hábiles desde su notificación y con los requisitos establecidos en el apartado 1 del artículo 187 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social.

Y para que conste y sirva de notificación a FULL1CARD SL que se encuentra en ignorado paradero, así como para su inserción en el Tablón de Anuncios y publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, haciéndole saber al mismo que las restantes notificaciones que hayan de efectuársele se le harán en la forma legalmente establecida, expido el presente.

Valencia, 26 de febrero de 2021.

El letrado de Justicia,

Domingo Fernández Soriano.

2021/2055

CVE-2021-2055